

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41952** VALENCIA

Doña M.<sup>a</sup> Teresa García Grande, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 001086/2011 habiéndose dictado en fecha 29-11-2011 por el limo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Nico Aurum, S.L., con cif. B-97481949 decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado, administrador concursal a don Vicente Roldan Martínez con domicilio profesional en calle Barcelonina n° 2-5 de Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 30 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110092529-1